Guayaquil 27 de agosto del 2019

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA RIOCOMERCIAL S.A.

Señora

Zoila Katherine Ponce Barahona

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA RIOCOMERCIAL S.A.

Guayaquil.-

El suscrito en calidad de PRESIDENTE de la COMPAÑÍA RIOCOMERCIAL S.A. con numero de RUC 0992251530001, domiciliada en la ciudad de Guayaquil, me permito dirigirme a ustedes para presentar mi **RENUNCIA IRREVOCABLE** al cargo de Presidente de la mencionada compañía, debido a razones personales yo NO puedo continuar en estas funciones, particular que pongo en conocimiento para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

Sr. **JOSE ENRIQUE VIVAR PISCO**
Ced. 0912980 19-0

1° TRAMITE: 86067-0041-19 08/11/19 10:08
DOCUMENTO: Renuncia
EXP: 108526

RAZON: La RENUNCIA del señor JOSE ENRIQUE VIVAR PISCO fue presentada y ACEPTADA el 27 de agosto del 2019 en reunión de la JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE **LA COMPAÑÍA RIOCOMERCIAL** S.A. Y firmada el ACTA No. 003-RC-2019.

Sandra Castillo Cortez
Ced - 0801604851
SECRETARIA AD-HOC CIA. RIOCOMERCIAL S.A.

REGISTRO MERCANTIL
GUAYAQUIL

EL GOBIERNO DE TODOS

NUMERO DE REPERTORIO:42.037
FECHA DE REPERTORIO:30/ago/2019
HORA DE REPERTORIO:11:11

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha treinta de Septiembre del dos mil diecinueve, queda inscrita la presente Renuncia al Nombramiento de **Presidente**, de **JOSE ENRIQUE VIVAR PISCO,** en la Compañía **RIOCOMERCIAL S.A.,** de fojas **39.655 a 39.658**, Libro Sujetos Mercantiles número **5.258. 2.-** Se tomó nota de esta Renuncia, al margen de la Inscripción respectiva.

ORDEN: 42037

Guayaquil, 03 de octubre de 2019

Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0091551